



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CELSH-DGSA-INV-OP002-2022

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **06 de junio de 2022** reunidos en la sala 1 de la torre Legislativa cita en Carretera México-Pachuca, Kilometro 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por **Invitación a cuando menos tres personas** No. **CELSH-DGSA-INV-OP002-2022**, referente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACÉN EN EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO"** con la asistencia de los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La **L.C. Rebeca Fernández Roldan**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el **Lic. Oscar Francisco Arroyo Hernández, Director de servicios Generales** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	INFRAESTRUCTURA GC, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.



2	GRUPO ARCODEM, S.A. DE C.V.	No cumple
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN		AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	NEOINTEGRAL, S.A. DE C.V.	Cumple

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante **“NEOINTEGRAL, S.A. DE C.V.”** para realizar la obra de **“CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACÉN EN EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO”** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$2,439,045.37 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)** importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Subdirección de Adquisiciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para la firma del contrato correspondiente, el día **07 de junio de 2022**.

6. Fecha de inicio de los trabajos **08 de junio de 2022**, con un plazo de ejecución de **45 días naturales**, concluir el día **22 de julio de 2022**.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **12:50** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN <i>DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</i>	PRESIDENTA	
LIC. OSCAR FRANCISCO ARROYO HERNÁNDEZ <i>DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</i>	SECRETARIO EJECUTIVO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ <i>ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</i>	VOCAL	
C.P. y A. RICARDO SILVA MORTEO <i>CONTRALOR INTERNO</i>	VOCAL	
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES <i>SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES</i>	VOCAL	
MTRO. BAYRON SAMUEL PEDRAZA MALLEN <i>COORDINADOR DE ASESORÍA</i>	ASESOR JURÍDICO	

CONTRATISTA/EMPRESA	FIRMA
INFRAESTRUCTURA GC, S.A. DE C.V.	
GRUPO ARCODEM, S.A. DE C.V.	
NEOINTEGRAL, S.A. DE C.V.	



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.